



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 29 MAR 2005

VISTO el Expediente N° 827-0198/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la contratación bajo el régimen de Contrato de Edición del Sr. MARTÍN OBREGÓN.

Que el autor mencionado precedentemente cederá los derechos de publicación en idioma español para todo el mundo de la obra titulada: *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del "Proceso"*.

Que la presente se dicta de acuerdo al Art. 72°, Inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo el régimen de Contrato de Edición, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que se suscribieron a tal efecto, del Sr. Martín Obregón, DNI N°22.203.229.

ARTICULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según figura en la cláusula sexta del mismo.

ARTICULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la partida que corresponda del Presupuesto 2005, Programa 01 - Subprograma 08 – Editorial, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº:

00210

Rodolfo Luis Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

